

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	
Versión 2		

DATOS GENERALES							
Número de acta		66					
Secretaría o Departamento Administrativo:		SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES GOBERNACION DE BOLVIAR					
Subsecretaría o Subdirección:		SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES GOBERNACION DE BOLVIAR					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES GOBERNACION DE BOLVIAR					
Lugar:	Virtual	Fecha:	03/12/2025	Hora Inicio:	11:00	Hora Finalización:	11:30
Actividad o tema:	Comité de estudios No. 66 del proyecto estudios, diseños y construcción de fase 1 del comando de policía del departamento de Bolívar - DEBOL	Anexa listada de asistencia					
		SI	x	NO			
Elaborado por:	CONSORCIO EYD HUPERNIKAO COMANDO ARJONA	Convocada por:	CONSORCIO EYD HUPERNIKAO COMANDO ARJONA				
Objetivo de la reunión:	Realizar el seguimiento al estado actual del contrato, revisar la entrega de las observaciones subsanadas por parte del contratista y definir las acciones a implementar, incluyendo la recomendación de suspensión temporal del contrato. del contrato de obra No. 3739 del 25 de agosto						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
	TEMA
1	Verificación del quórum.
2	Seguimiento y estado actual del contrato
3	Cierre de la reunión

FO-GINF- 055

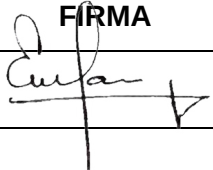
Versión 2

Formato
FO-GINF Acta de Reunión General

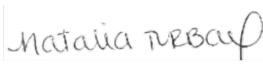
**1. Verificación del quórum.**

Asistieron a la reunión siendo las 11:00 con la presencia de:

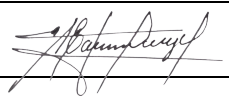
1.1. Interventoría – Consorcio Hupernikao

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	FIRMA
Emiro Felix Vanegas Gomez	Representante legal	

1.2. Consultoría – UT COMANDO

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	FIRMA
Natalia Tubay Haddad	Representante legal	

1.3. Entidad – Gobernación de Bolívar

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	
Alvaro Echeverria Angel	Supervisor del contrato	

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	
Versión 2		

2. Seguimiento de avance

Durante la presente reunión, La interventoría informa y deja constancia de que el día lunes 1 de diciembre de 2025 se realizó la entrega del 100% de las observaciones subsanadas formuladas previamente por la Policía Nacional.

Dicha entrega en físico incluyó una memoria USB y un oficio soporte, radicado bajo el número INGI-50248-144.12.25, documentación que fue recibida por la Arquitecta Janeth Solis, profesional delegada por la Policía Nacional. Se informó que, conforme a los procedimientos establecidos por la Policía Nacional, la documentación entregada será objeto de revisión técnica y validación interna, proceso que puede requerir un tiempo considerable.

Una vez finalizada la revisión por parte de la Policía, los documentos serán remitidos al Ministerio del Interior, entidad que adelantará un nuevo ciclo de verificación, análisis técnico y confirmación de cumplimiento.

La interventoría, analizando el estado actual del proceso y los tiempos institucionales involucrados, recomienda la suspensión temporal del contrato, toda vez que no es posible avanzar en nuevas actividades hasta que la Policía Nacional y posteriormente el Ministerio del Interior emitan sus conceptos y observaciones definitivas.

Por tal razón, la Gobernación y el contratista manifiestan su conformidad con la recomendación presentada por la interventoría, indicando que la suspensión temporal del contrato resulta procedente y técnicamente justificada, en tanto se requiere esperar la respuesta institucional.

La Gobernación informa que, atendiendo la recomendación presentada por la interventoría y considerando los tiempos requeridos para la revisión por parte de la Policía Nacional y el Ministerio del Interior, procederá a expedir el acto administrativo de suspensión del contrato por un término inicial de treinta (30) días calendario, o hasta tanto dichas entidades emitan su respectivo pronunciamiento, lo que ocurra primero.

FIN DE LA REUNIÓN

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 
Versión 2		

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Realizar acta de suspensión al contrato	Gobernación de Bolívar	La próxima vez que se cargue la información

CONCLUSIONES:

- La Policía se encuentra revisión de la documentación entregada, posteriormente Ministerio del Interior
- Suspensión del contrato por treinta (30) días

FECHA DE PROXIMO COMITÉ: No definida